

CIRCULAR No. 71

Para: Honorables Concejales y Funcionarios de la Corporación

De: Daniel Andrés García Cañón
Director Administrativo

Asunto: Día de la familia segundo semestre.

Cordial saludo.

La Mesa Directiva y la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá, conscientes de la necesidad de fomentar espacios de esparcimiento de los funcionarios de la Corporación con sus familias, que contribuyan a su Bienestar, en especial en medio de la situación que actualmente vive el país, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1857 del 26 de julio de 2017, "*Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones*"; se permiten invitarlos a disfrutar el próximo miércoles 23 de diciembre de 2020 del día de la familia, correspondiente al segundo semestre, concediendo el día libre para ser compartido en compañía de sus familias, respetando el aislamiento y las medidas de bioseguridad que hoy nos obligan a quedarnos en casa.



DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Director Administrativo

Elaboró: Angela María Andrade Perdomo, Asesora Mesa Directiva.
Revisó: Daniel Andrés García Cañón, Director Administrativo
Aprobó: Mesa Directiva.

